



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002185-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que asigne una partida presupuestaria para realizar las obras necesarias en la carretera AV-501 entre Navalperal de Pinares y Aldeavieja, para dotarla de un trazado de más o menos de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y tramos de escasa visibilidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Carretera AV-501 perteneciente a la Red Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León tiene una longitud de unos 26 kilómetros que transcurren entre las localidades de Navalperal de Pinares y Aldeavieja. Cruza por dos puertos de montaña, la Lancha y la Cruz de Hierro, ambos altos por encima de los 1500 metros de altitud sobre el nivel del mar. Desde su inicio hasta el final esta carretera tiene intersecciones con tres carreteras y da continuidad a otra. En Navalperal de Pinares conexiona con las carreteras



autonómicas CL-505 (de Ávila capital a la comunidad de Madrid) y da continuidad a la AV-502 que llega hasta el pueblo de Cebreros; en su transcurso cruza con la carretera autonómica AV-500 que va desde Ávila al El Espinar; y al final, esta carretera desemboca en la N-110 que va de Soria a Plasencia pasando por Ávila y Segovia.

La Carretera AV-501 comunica tres comarcas de la provincia de Ávila, como son la comarca de Pinares en el municipio de Navalperal de Pinares, la comarca de Campo Azálbaro donde está la intersección con la AV-500, y la comarca de la Sierra de Ojos Albos, en el municipio de Aldeavieja. Siendo la única carretera que conexiona el final del Valle del Alberche con la zona de la Sierra de Ojos Albos, evitando los desplazamientos hasta la capital de la provincia que supondría un elevado número de kilómetros adicionales para llegar a estos destinos.

Estas conexiones entre comarcas por la Carretera Autonómica AV-501 se dificultan sustancialmente por el estado de la misma, que lleva sin actuaciones considerables en su trazado desde hace más de 50 años, donde nos encontramos con multitud de curvas con muy escasa visibilidad, plataforma asfaltada muy estrecha y firme irregular, obras de fábrica con poca anchura. Todo esto se agrava en época invernal con nevadas intensas y por su trazado con rachas de viento muy elevadas que dificulta considerablemente la circulación por esta vía e incrementa la peligrosidad para los conductores en esta carretera.

Este casi abandono por parte de la administración repercute sustancialmente en la despoblación de estas comarcas, coartando en gran medida el desarrollo industrial y comercial de estos municipios, sin tener en cuenta los objetivos básicos del plan regional de carreteras 2008-2020 donde destaca la disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la asignación de la partida presupuestaria necesaria destinada a la mejora de la plataforma con una anchura no inferior a 6 metros, así como a modificar el trazado en aquellos puntos peligrosos o de escasa visibilidad en la Carretera Autonómica AV-501 que transcurre entre los municipios de Navalperal de Pinares y Aldeavieja".

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández